



# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA  
Año VIII No. 1838

Directora  
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,  
Lunes 2 de Enero de 2023

## SECCIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN .- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-  
TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO .- CAMPECHE, CAMP.

### EDICTO:

TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO. En el juicio de amparo directo 1462/2022, promovido por Ana Leticia Barahona Amaya, se ordena emplazar al tercero interesado Alejandro Chel Monjes, haciéndoseles saber que cuenta con TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de edictos, para que comparezcan a este tribunal colegiado a defender sus derechos y señalen domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las posteriores se le harán por lista que se fije en estrados, lo anterior toda vez que la quejosa promovió demanda de amparo contra la sentencia de dieciséis de junio de dos mil veintidós, dictada por la Sala Civil-Mercantil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, en el toca 359/21-2022,S.C.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 17 de Noviembre de 2022.- LIC. JOSE DE LOS ANGELES MARTÍN BALÁN, SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO.- Rúbrica.

### EDICTO

Conforme al procedimiento legal, se cita a todas las personas que se consideren con derecho que hacer valer como presuntos herederos o acreedores a la herencia de la señora, **RAMONA PADILLA BRICEÑO**, Quien falleciera el día Treinta de Noviembre del Año de Dos mil Siete, en Calkiní, Campeche, San Francisco de Campeche. **Sin dejar disposición testamentaria**, para que ocurran a deducirlo en la notaría número tres a mi cargo, ubicada en la calle 21 No. 203 de esta ciudad de Hecelchakán, Campeche, en horas hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación y hasta 30 días después de publicada la última, las cuales se harán en periodos de diez días, por tres veces, conforme a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley del Notariado para el estado de Campeche. - conste.

LIC. VICTOR ANTONIO RODRIGUEZ RIVERO.- RORV-610909-4KO.- CED. PROF. 1275295.- Rúbrica.

### EDICTO NOTARIAL

Por escritura pública número **mil noventa y tres (1093/2022)**, de fecha **quince de noviembre de dos mil veintidós**, otorgada Ante Mí, se denunció la sucesión testamentaria del señor **CARLOS MANUEL FLORES SANCHEZ**,

quien fuera vecino de esta Ciudad, por la señora **IRENE DE LOS SANTOS GUZMAN**, por lo que en cumplimiento en lo dispuesto en la fracción II del artículo treinta y tres de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, en vigor, se convoca a los acreedores del autor de la herencia, para que se presenten a la Notaría Pública Número veinticuatro ubicada en la calle Copal Número once, Fraccionamiento Bosques

de Campeche de esta Ciudad, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación de este edicto, misma que se efectuara por tres veces de diez en diez días cada una, presentando los documentos en que funden sus derechos.

San Francisco de Campeche, Camp; a veinticinco de noviembre del 2022.- Lic. Carlos Felipe Ortega Pérez. Notario Sustituto de la Notaría Pública Número 24 .- Cédula Profesional 4823861.- Rúbrica.

#### EDICTO NOTARIAL

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA O QUE TENGAN LA CALIDAD DE ACREEDORES DE LA AUTORA DE LA SUCESION QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE **MARIA ASUNCION CAN DORANTES (+)**, QUIEN FALLECIERA EL DÍA CINCO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL PREDIO UBICADO EN PRIVADA DE LA CALLE CINCO, MARCADO CON EL NÚMERO VEINTE, EN LA COLONIA BELLAVISTA, EN ÉSTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 49, UBICADA EN LA CALLE 16 NÚMERO 191, ENTRE CALLES 47 Y 45 DEL BARRIO DE GUADALUPE, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS HABILES SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A 25 DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO 2022.- **LICENCIADO ENRIQUE CASTILLA MAGAÑA.- CÉD. PROF. 283596.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA N° 49.- RÚBRICA.-**

